ON-1285

Bogotá D.C., Febrero 29 de 2024

Señores:
ARQ CONSULTORÍA
Atn.: Dra. Gloria Mercado
Ciudad

REF.: AUS-20934 **CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA CIDE REGIONAL CUNDINAMARCA - SOACHA, CUNDINAMARCA**

Apreciados señores:

De acuerdo con su solicitud, se revisó el informe geotécnico presentado por Espinosa & Restrepo y el control topográfico realizado a las placas de contrapiso Eje 5-6 entre C y D y Ejes B-D entre 9 y 11.

El control topográfico muestra rebotes acumulados de 11.2 y 4.5 cm, respectivamente.

En el informe presentado por Espinosa & Restrepo se menciona que se ejecutaron dos apiques y un sondeo adicional a 6 m y se reporta que la placa de contrapiso tiene espesores de 15 y 20 cm apoyada sobre material granular que alcanza profundidades entre 0.8 y 0.9 m bajo los cuales hay limos orgánicos. En el reporte no se establece si al realizar la nueva investigación se encontraron niveles de agua.

El estudio de Espinosa & Restrepo concluye que la placa y los materiales granulares tienen las especificaciones solicitadas y que el suelo presenta propiedades expansivas bajas a medias.

Finalmente establece que la placa de contrapiso no fue afectada por un comportamiento geotécnico particular y que es necesario consultar al Asesor Estructural por posibles afectaciones relacionadas con la modulación de las placas.

Con todo lo anterior se concluye lo siguiente:

1. Es indispensable establecer si en la exploración realizada, es decir, en los apiques excavados en los sitios donde se presentó el levantamiento de las placas, se encontró agua. En el apique 1 la humedad natural del suelo natural tiene un valor de 55.2%, en el apique 2 de 31.9% y en la perforación 1 de 37.4% en suelo natural, pero se desconocen los niveles de agua mencionados.

2. Se considera que el diseño de las placas de contrapiso no corresponde al Ingeniero Estructural y que tratándose de un pavimento el refuerzo de la losa seguramente se colocaría por cambios de temperatura y retracción, pero no para absorber un ascenso de la magnitud medida.

3. Se recomienda continuar con el control topográfico y mantener un monitoreo sobre los niveles de agua y si funcionan adecuadamente los sistemas de filtro propuestos así no existan ramales ubicados inmediatamente bajo las losas afectadas.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud.

Atentamente,

ALFONSO URIBE SARDIÑA
Aus/cvm/gca